PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“Análisis del presupuesto 2023, para la promoción de igualdad entre Hombres y Mujeres”

Lic. Carlos Alberto Flores Quiroz.

Septiembre 2023

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Contenido

I.- Introducción..... 3

Problemática Abordada..... 8

II.- Justificación de la realización de la investigación. 11

III.- Planteamiento y delimitación del problema 16

IV.- Objetivo..... 21

V.- Marco teórico 23

VI.- Formulación de la hipótesis..... 29

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación: 32

VIII.- Conclusiones 40

Posibles soluciones..... 43

IX.- Bibliografía..... 45

I.- Introducción

El presupuesto de egresos de México para el año 2023 se presenta como un tema de gran relevancia e interés tanto a nivel nacional como internacional. Este documento presupuestario, que establece cómo se distribuirán los recursos públicos para financiar programas, proyectos y actividades gubernamentales, es una herramienta fundamental para el funcionamiento del país y el desarrollo de sus políticas económicas, sociales y de infraestructura. La elaboración y aprobación de este presupuesto es un proceso complejo que involucra múltiples actores, intereses y desafíos, y su análisis crítico es esencial para comprender las prioridades del gobierno mexicano y su impacto en la sociedad.

El presupuesto de egresos, en su esencia, representa la asignación de recursos financieros que el gobierno utilizará para cumplir con sus obligaciones y compromisos durante el año fiscal. Estos recursos provienen principalmente de los ingresos fiscales, como impuestos y contribuciones, así como de otras fuentes como deuda pública y fondos específicos. La manera en que se distribuyen estos recursos refleja las prioridades políticas y económicas del gobierno, y, por lo tanto, es un indicador crucial de sus intenciones y metas para el año en curso.

Para comprender la importancia del presupuesto de egresos de 2023 en México, es esencial considerar el contexto en el que se desarrolla. México enfrenta una serie de desafíos significativos, tanto internos como externos, que impactan directamente en su economía y sociedad. La pandemia de COVID-19 ha tenido un efecto profundo y duradero en la salud pública, la economía y las finanzas gubernamentales. Sin embargo, ante estas circunstancias, la atención a la salud, el bienestar social y la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres se encuentran entre las principales prioridades que el gobierno debe abordar en el presupuesto de 2023.

México se enfrenta a desafíos estructurales como la seguridad, la educación, la infraestructura y la desigualdad entre la sociedad. Estos problemas requieren una asignación cuidadosa de recursos para su resolución, lo que convierte al presupuesto de

egresos en una herramienta crucial para enfrentar estos retos. Los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil están atentos a cómo se asignarán los recursos y cómo se traducirán en políticas y programas concretos.

El proceso de elaboración y aprobación del presupuesto de egresos de 2023 no está exento de desafíos políticos y económicos. La relación entre el poder ejecutivo y el legislativo puede influir en la asignación de recursos, y las negociaciones y acuerdos políticos son parte fundamental del proceso. Además, la disponibilidad de recursos y la necesidad de mantener la estabilidad fiscal son factores que también influyen en las decisiones presupuestarias.

La transparencia y la rendición de cuentas son aspectos cruciales en el proceso presupuestario. Los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil exigen un mayor acceso a la información sobre cómo se toman las decisiones presupuestarias y cómo se ejecutan los recursos. Esto se ha convertido en un aspecto fundamental de la democracia y la participación ciudadana en México.

Siguiendo la línea de la igualdad de género es un principio fundamental de los derechos humanos y un objetivo esencial para alcanzar un mundo más justo y equitativo. A lo largo de la historia, la discriminación de género ha persistido en todas las sociedades, limitando las oportunidades de las mujeres y perpetuando desigualdades profundamente arraigadas. Sin embargo, en las últimas décadas, ha habido un creciente reconocimiento de la necesidad de abordar estas disparidades de género y trabajar hacia una sociedad en la que todas las personas, independientemente de su género, tengan igualdad de oportunidades y derechos.

Uno de los instrumentos más poderosos para promover la igualdad de género y abordar las desigualdades de género es el presupuesto de egresos del Estado. El presupuesto de egresos no es solo un documento financiero, sino también una manifestación concreta de las prioridades y valores de una sociedad. La forma en que un gobierno asigna y gasta sus recursos públicos tiene un impacto directo en la vida de las mujeres y en su

capacidad para acceder a servicios esenciales, oportunidades económicas y participación en la toma de decisiones.

El objetivo de esta investigación es explorar la importancia crítica de destinar gasto público a través del presupuesto de egresos para promover la igualdad de género. Examinaremos cómo el presupuesto de egresos puede ser una herramienta poderosa para abordar las desigualdades de género, empoderar a las mujeres y garantizar que sus derechos sean respetados y protegidos, haciendo énfasis en el análisis cuantitativo de los datos registrados en el paquete económico 2023.

Como se comentó anteriormente, el presupuesto de egresos de un país como en México es un documento que detalla cómo se asignarán y gastarán los recursos públicos durante un período determinado. Incluye una lista detallada de los gastos planificados en diversas áreas, como educación, salud, infraestructura, seguridad, entre otros. A primera vista, puede parecer simplemente una colección de números en papel, pero en realidad es una declaración política y social de las prioridades gubernamentales.

La asignación de recursos a través del presupuesto de egresos refleja las decisiones y valores del gobierno. Es una manifestación concreta de a qué áreas se les da prioridad y cuáles pueden quedar rezagadas. Esto tiene un impacto directo en la vida de las personas y, en particular, en las mujeres. Si no se presta atención a las desigualdades de género en el proceso presupuestario, es probable que las mujeres se vean desfavorecidas en áreas clave como la educación, la salud y el acceso a oportunidades económicas.

Una de las principales razones por las que el presupuesto de egresos es esencial para promover la igualdad de género es porque puede ayudar a cerrar la brecha de género en el gasto público. En muchas sociedades, las mujeres enfrentan desventajas significativas en términos de acceso a servicios de salud, educación de calidad y oportunidades económicas. El presupuesto de egresos puede ser una herramienta para abordar estas desigualdades al asignar recursos específicos para programas y servicios que beneficien directamente a las mujeres.

Por ejemplo, la inversión en atención médica materna y servicios de salud reproductiva puede mejorar la salud y el bienestar de las mujeres, así como reducir las tasas de mortalidad materna. La asignación de fondos para programas de capacitación y desarrollo económico dirigidos a mujeres puede aumentar sus oportunidades de empleo y empoderamiento económico. El presupuesto de egresos también puede financiar programas de educación destinados a eliminar las barreras que impiden que las niñas accedan a una educación de calidad.

Además de cerrar la brecha de género en el gasto público, el presupuesto de egresos también puede fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones. Cuando las mujeres tienen la oportunidad de influir en cómo se asignan los recursos públicos, se asegura que sus necesidades y preocupaciones sean tenidas en cuenta.

La inclusión de perspectivas de género en el proceso presupuestario es esencial para garantizar que las políticas y programas gubernamentales sean efectivos y equitativos. Las mujeres aportan una comprensión única de las cuestiones que enfrentan en su vida cotidiana, y su participación en la toma de decisiones presupuestarias puede conducir a soluciones más eficaces y justas.

A pesar del potencial del presupuesto de egresos para promover la igualdad de género, existen desafíos significativos que deben abordarse. Uno de los principales desafíos es la falta de datos desagregados por género, lo que dificulta la identificación de áreas específicas donde se requiere una inversión adicional para cerrar las brechas de género.

Además, la resistencia a nivel político y social puede dificultar la inclusión de enfoques de género en el proceso presupuestario. En algunos casos, las cuestiones de género pueden ser consideradas secundarias o no prioritarias, lo que limita la voluntad política de asignar recursos adicionales.

El presupuesto de egresos tiene un papel fundamental que desempeñar en la promoción de la igualdad de género. Es una herramienta que puede ayudar a cerrar la brecha de género en el gasto público, empoderar a las mujeres y promover su participación en la toma de decisiones. Sin embargo, para que esto sea efectivo, se requiere un compromiso

genuino por parte de los gobiernos y la sociedad en general para abordar las desigualdades de género de manera sistemática y sostenible.

A través de esta investigación se propone explorar más a fondo cómo el presupuesto de egresos puede ser utilizado como una herramienta efectiva para promover la igualdad de género, identificar los obstáculos que deben superarse y proporcionar recomendaciones concretas para mejorar la inclusión de enfoques de género en el proceso presupuestario.

Problemática Abordada

La igualdad de género es un principio fundamental en la promoción de los derechos humanos y el desarrollo sostenible. En México, como en muchas partes del mundo, se ha avanzado significativamente en la lucha por la igualdad de género, sin embargo, persisten desafíos profundos que requieren una atención continua. Uno de estos desafíos cruciales es la baja importancia que se da a la promoción de la igualdad de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación, una problemática que limita el progreso hacia una sociedad más equitativa y justa.

El Presupuesto de Egresos de la Federación en México es un instrumento fundamental que establece cómo se asignarán y gastarán los recursos públicos a nivel federal durante un año fiscal determinado. Este documento financiero es más que una mera lista de números; es una manifestación concreta de las prioridades gubernamentales y un reflejo de las políticas y programas que recibirán apoyo financiero.

La manera en que se distribuyen los recursos a través del presupuesto de egresos tiene un impacto directo en la vida de los ciudadanos y en la consecución de objetivos nacionales. Por lo tanto, es esencial que refleje de manera adecuada las necesidades y desafíos que enfrenta la sociedad mexicana, incluyendo la lucha por la igualdad de género.

A pesar de los avances logrados en términos de igualdad de género en México, siguen existiendo profundas desigualdades que afectan a las mujeres en múltiples aspectos de sus vidas. Estas desigualdades se manifiestan en diversas áreas, como la participación política, la educación, el empleo, la salud y la violencia de género.

Por ejemplo, la brecha de género en la participación política persiste en México, con un número significativamente menor de mujeres ocupando cargos de toma de decisiones en comparación con los hombres. En el ámbito laboral, las mujeres a menudo enfrentan desigualdades salariales y limitaciones en el acceso a puestos de liderazgo. La violencia

de género sigue siendo un problema grave en el país, afectando a un gran número de mujeres y niñas.

La baja importancia que se da a la promoción de la igualdad de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación es una problemática que tiene múltiples implicaciones. En primer lugar, esta falta de atención a la igualdad de género puede perpetuar las desigualdades existentes y socavar los avances logrados hasta ahora. Además, puede limitar la capacidad del gobierno para cumplir con sus compromisos internacionales en materia de igualdad de género.

Un presupuesto de egresos que no aborda de manera adecuada las necesidades y desafíos específicos de las mujeres y niñas puede tener efectos perjudiciales en áreas como la educación, la salud y la seguridad. Por ejemplo, si no se destinan recursos suficientes para programas de educación que aborden la brecha de género en el acceso a la educación de calidad, las niñas pueden enfrentar desventajas significativas en su desarrollo académico y futuro profesional.

Además, la falta de inversión en servicios de salud y apoyo para las mujeres puede tener un impacto negativo en su bienestar y salud reproductiva. Las consecuencias de esta falta de inversión pueden ser graves, ya que afecta la vida y el futuro de las mujeres en México.

Una de las razones clave detrás de la baja prioridad de la igualdad de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación en México es la falta de datos desagregados por género. Sin información detallada sobre cómo las políticas y programas gubernamentales impactan de manera específica a mujeres y hombres, es difícil diseñar y asignar recursos de manera efectiva para abordar las desigualdades de género.

Además, existe una falta de conciencia y compromiso político para promover la igualdad de género en el presupuesto. En muchos casos, las cuestiones de género son consideradas secundarias o no prioritarias, lo que limita la voluntad política de asignar recursos adicionales.

Para abordar la problemática de la baja importancia que se da a la promoción de la igualdad de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación en México, es necesario un enfoque integral y colaborativo. Esto incluye que las instituciones gubernamentales recopilen y utilicen datos desagregados por género para comprender mejor las desigualdades existentes y diseñar políticas y programas que aborden específicamente las necesidades de las mujeres.

También se requiere una mayor sensibilización y capacitación tanto en el ámbito gubernamental como en la sociedad en general sobre la importancia de la igualdad de género en el presupuesto. Esto puede ayudar a generar un compromiso más fuerte y un mayor apoyo para la inclusión de enfoques de género en el proceso presupuestario.

En esta misma línea es esencial fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones presupuestarias. Esto puede lograrse a través de la promoción de la participación política de las mujeres y la consulta con organizaciones de la sociedad civil que trabajan en cuestiones de género. También se deben establecer mecanismos efectivos de evaluación y monitoreo para asegurar que los recursos asignados a la promoción de la igualdad de género se utilicen de manera eficaz y se logren resultados tangibles.

La baja prioridad que se da a la promoción de la igualdad de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación en México es una problemática que requiere una atención urgente. Para avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa, es esencial que el Presupuesto de Egresos de la Federación esté enfocado en metas que contribuyan a que aminore la brecha de género que está presente en México.

II.- Justificación de la realización de la investigación.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)[1] en México es un instrumento financiero y político de suma importancia que determina cómo se asignarán y gastarán los recursos públicos a nivel federal durante un año fiscal específico. Este documento no solo refleja las prioridades gubernamentales, sino que también tiene un impacto profundo en la vida de los ciudadanos y en el desarrollo del país en su conjunto. Por lo tanto, justificar una investigación sobre el PEF para el año 2023 es fundamental para abordar una serie de desafíos y promover la transparencia en el proceso presupuestario.

El PEF es una herramienta clave en la formulación e implementación de políticas públicas en México. Establece la asignación de recursos para programas y proyectos en áreas críticas como educación, salud, seguridad, infraestructura y más. Por lo tanto, comprender cómo se distribuyen estos recursos es esencial para evaluar la efectividad y equidad de las políticas gubernamentales. La investigación sobre el PEF 2023 permitirá analizar en profundidad cómo se reflejan las prioridades del gobierno y si se asignan adecuadamente los recursos para abordar los desafíos y necesidades del país.

El año 2023 marcará una etapa crucial en la recuperación de México de la pandemia de COVID-19. La crisis sanitaria y económica ha dejado un impacto significativo en la salud pública, el empleo, la educación y otros sectores clave. La distribución de recursos a través del PEF 2023 es esencial para impulsar la recuperación económica y abordar las desigualdades que la pandemia ha acentuado. Una investigación sólida permitirá evaluar si el presupuesto asignado se ajusta a las necesidades post-pandémicas y si se promueve la equidad en la distribución de recursos.

La transparencia y la rendición de cuentas son principios fundamentales en una democracia saludable. La sociedad tiene derecho a conocer cómo se toman las decisiones presupuestarias y cómo se gastan los recursos públicos. Investigar el PEF

[1] Revisar en: “Paquete Económico 2023”, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 2023. Disponible en: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto

2023 es una oportunidad para evaluar la transparencia en el proceso presupuestario, identificar posibles lagunas en la información disponible para el público y promover una mayor apertura en la gestión de los recursos del gobierno.

México enfrenta desafíos persistentes relacionados con la desigualdad y la pobreza. Una investigación sobre el PEF 2023 puede ayudar a evaluar si se están asignando recursos suficientes a programas y políticas dirigidos a reducir estas disparidades. Esto incluye la inversión en educación de calidad, atención médica accesible, programas de asistencia social y desarrollo de infraestructura en regiones marginadas. Identificar áreas en las que el presupuesto puede mejorar la lucha contra la desigualdad y la pobreza es crucial para avanzar hacia una sociedad más equitativa.

El PEF 2023 no es un documento aislado; se basa en presupuestos anteriores y en políticas previamente implementadas. Investigar el PEF 2023 ofrece la oportunidad de evaluar la efectividad de los programas y políticas previas financiados a través de presupuestos anteriores. ¿Se han logrado los objetivos planteados? ¿Dónde se necesitan ajustes o mejoras? Estas preguntas son esenciales para la toma de decisiones informadas y para garantizar que los recursos se utilicen de manera eficaz.

El presupuesto gubernamental no es solo una cuestión técnica; tiene un impacto real en la vida cotidiana de los ciudadanos. A través de la investigación sobre el PEF 2023, es posible identificar cómo se traducen los números en políticas y programas concretos que afectan a la educación de los niños, la atención médica de las familias, la seguridad de las comunidades y la calidad de vida en general. Esta perspectiva centrada en el ciudadano es esencial para garantizar que el presupuesto sirva a las necesidades reales de la población.

La sociedad mexicana está cada vez más involucrada en la toma de decisiones políticas y presupuestarias. La opinión pública y las demandas ciudadanas juegan un papel importante en la formulación de políticas y en el proceso presupuestario. Investigar el PEF 2023 permite evaluar si las prioridades y preocupaciones de la sociedad están

siendo reflejadas en la asignación de recursos y si se está respondiendo adecuadamente a las demandas ciudadanas.

Una investigación sólida sobre el PEF 2023 puede servir como una herramienta para promover la participación ciudadana en el proceso presupuestario. Al proporcionar información detallada sobre cómo se toman las decisiones presupuestarias y cómo se gastan los recursos, se empodera a la sociedad para involucrarse activamente en la toma de decisiones y ejercer su influencia en la asignación de recursos.

Una revisión en profundidad del PEF 2023 puede identificar áreas donde se pueden hacer mejoras en la gestión de recursos y en la eficiencia del gobierno. Esto incluye la identificación de posibles reducciones de costos, la eliminación de duplicaciones innecesarias y la optimización de la asignación de recursos para maximizar el impacto de las políticas y programas gubernamentales.

Por otro lado, pero siguiendo esta misma línea de estudio hay que determinar que la igualdad de género es un principio fundamental de los derechos humanos y un componente esencial del desarrollo sostenible. La igualdad de género no es solo un objetivo moralmente imperativo, sino también una necesidad para el desarrollo sostenible y el progreso de cualquier sociedad. La discriminación de género, la desigualdad y la falta de equidad tienen un impacto negativo en el bienestar económico, social y político de un país. Promover la igualdad de género es una forma efectiva de abordar una serie de problemas, desde la pobreza hasta la violencia de género, y fomentar una sociedad más inclusiva y equitativa.

México, al igual que muchas otras naciones, enfrenta una brecha de género persistente en múltiples aspectos de la vida, como la participación política, la educación, el empleo, la salud y la seguridad. Las mujeres enfrentan desigualdades en términos de oportunidades económicas, acceso a servicios de salud y participación en la toma de decisiones. Investigar la brecha de género en el PEF 2023 es esencial para abordar estas desigualdades y avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa.

Como se comentó anteriormente, el PEF no es solo un documento financiero, este define cómo se asignarán y gastarán los recursos públicos en áreas críticas como educación, salud, infraestructura, seguridad y más. Por lo tanto, es esencial para comprender cómo se reflejan las prioridades del gobierno y si se están asignando adecuadamente los recursos para abordar los desafíos y necesidades del país. El PEF tiene un impacto directo en la vida de los ciudadanos y en la consecución de objetivos nacionales.

La inclusión de perspectivas de género en el PEF es esencial para garantizar que los recursos se distribuyan de manera justa y efectiva. Esto implica considerar cómo las políticas y programas presupuestarios afectarán de manera diferencial a mujeres y hombres. Por ejemplo, la inversión en servicios de salud materna y reproductiva es esencial para mejorar la salud y el bienestar de las mujeres. La asignación de fondos para programas de capacitación y desarrollo económico dirigidos a mujeres puede aumentar sus oportunidades de empleo y empoderamiento económico. Investigar cómo se incorporan estas perspectivas de género en el PEF 2023 es fundamental para evaluar su eficacia y equidad.

México ha asumido compromisos internacionales relacionados con la igualdad de género, incluyendo la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)[2] de las Naciones Unidas. Estos compromisos requieren medidas concretas para abordar la igualdad de género en todas las áreas de políticas públicas, incluyendo el presupuesto. Investigar la brecha de género en el PEF 2023 es esencial para evaluar si el gobierno mexicano está cumpliendo con estos compromisos y promoviendo el desarrollo sostenible.

Una investigación sólida sobre la brecha de género en el PEF 2023 puede servir como una herramienta para promover la participación ciudadana en el proceso presupuestario. Al proporcionar información detallada sobre cómo se toman las decisiones presupuestarias y cómo se gastan los recursos, se empodera a la sociedad para

[2] Revisar en: “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, Organización de las Naciones Unidas, México (2020). Disponible en: https://mexico.un.org/es/sdgs

involucrarse activamente en la toma de decisiones y ejercer su influencia en la asignación de recursos. Esto es esencial para garantizar que las políticas y programas gubernamentales reflejen las necesidades y preocupaciones reales de la población.

La brecha de género en el PEF no es un fenómeno nuevo, sino un desafío persistente. Investigar cómo se ha abordado en presupuestos anteriores y si se han logrado avances es fundamental para evaluar la efectividad de las políticas y programas gubernamentales. Además, puede identificar áreas en las que se pueden hacer mejoras en la gestión de recursos y en la eficiencia del gobierno.

El presupuesto gubernamental no es solo una cuestión técnica; tiene un impacto real en la vida cotidiana de los ciudadanos. Investigar la brecha de género en el PEF 2023 permite identificar cómo se traducen los números en políticas y programas concretos que afectan a la educación de las niñas, la atención médica de las mujeres, la seguridad de las comunidades y la calidad de vida en general. Esta perspectiva centrada en el ciudadano es esencial para garantizar que el presupuesto sirva a las necesidades reales de la población.

Una investigación sobre la brecha de género en el PEF 2023 contribuye al objetivo más amplio de lograr un desarrollo sostenible en México. Al evaluar cómo se distribuyen los recursos y cómo se promueve la equidad y la transparencia en el presupuesto, se avanza hacia una sociedad más equitativa, justa y sostenible, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

III.- Planteamiento y delimitación del problema

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en México es un componente esencial de la administración financiera del gobierno federal. A lo largo de su historia, el PEF ha evolucionado significativamente, reflejando cambios en la economía, la política y las prioridades gubernamentales. Es necesario explorar la historia del PEF, desde sus primeros pasos hasta su estado actual, destacando momentos clave en su evolución, desarrollo y cómo es que es sumamente analizar cómo es que se ha compuesto, para poder determinar qué incidencia puede tener la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.

El presupuesto gubernamental en México tiene sus raíces en los primeros años del siglo XIX, después de la independencia de México de España en 1821. Durante este período, el país estaba luchando por establecer un sistema financiero y administrativo sólido. En 1824, se promulgó la primera Constitución Mexicana, que estableció la necesidad de un presupuesto público. Sin embargo, en estos primeros años, el proceso presupuestario era rudimentario y poco sistemático.

Durante gran parte del siglo XIX, México experimentó un período de inestabilidad política y conflictos armados, lo que dificultó la consolidación de un sistema presupuestario efectivo. La Guerra de Reforma, la Intervención Francesa y la Revolución Mexicana fueron eventos que afectaron la administración financiera y el presupuesto del país. La falta de estabilidad política tuvo un impacto significativo en la planificación presupuestaria y en la asignación de recursos.

A medida que México entraba en la década de 1920, se produjo un proceso de consolidación del gobierno y centralización de las finanzas públicas. La Constitución de 1917 estableció las bases para una mayor intervención del Estado en la economía y una mayor regulación de las finanzas públicas. El presupuesto se convirtió en una herramienta clave para la implementación de políticas económicas y sociales.

Durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), se produjeron avances significativos en la planificación y ejecución del presupuesto. Se introdujeron medidas

para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso presupuestario. Además, se implementaron políticas económicas y sociales que requirieron un mayor control y asignación de recursos a través del presupuesto.

En la década de 1950, México experimentó un aumento en sus ingresos fiscales debido a reformas en el sistema tributario y al crecimiento económico. Esto permitió una mayor expansión de programas gubernamentales y un aumento en el gasto público. La planificación presupuestaria se volvió más sofisticada y se introdujeron métodos de presupuestación basados en resultados.

En la década de 1970, México enfrentó una creciente deuda externa, lo que tuvo un impacto en la gestión presupuestaria. El gobierno recurrió al endeudamiento como fuente de financiamiento para proyectos de infraestructura y desarrollo. Esto generó desafíos en términos de sostenibilidad fiscal y control de la deuda.

La década de 1980 estuvo marcada por una crisis económica que llevó a ajustes significativos en el presupuesto. Se implementaron medidas de austeridad y se redujeron los gastos públicos. La inflación y la devaluación del peso mexicano también afectaron la planificación presupuestaria.

En la década de 1990, se llevaron a cabo reformas importantes en la administración financiera del gobierno mexicano. Se buscó mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso presupuestario. Se introdujeron medidas para fortalecer el control de gastos y garantizar una mayor eficiencia en la asignación de recursos.

Durante la década de 2000, México logró consolidar la estabilidad económica y fiscal. Se mantuvo un control estricto de la inflación y se implementaron políticas fiscales prudentes. El presupuesto continuó siendo una herramienta clave para la inversión en infraestructura y programas sociales.

En la última década, el PEF en México se centró en programas sociales y desarrollo sostenible. Se asignaron recursos significativos a iniciativas relacionadas con la educación, la salud, la igualdad de género y la mitigación del cambio climático. Se buscaron enfoques basados en resultados para garantizar que los recursos se utilizaran de manera efectiva.

La década de 2020 comenzó con la pandemia de COVID-19, que tuvo un impacto significativo en la economía y el presupuesto de México. El gobierno tuvo que movilizar recursos para hacer frente a la crisis sanitaria y económica. La planificación presupuestaria se centró en la atención médica, el apoyo económico a familias y empresas, y la reactivación económica.

El PEF en México enfrenta retos actuales y futuros, incluyendo la necesidad de abordar desigualdades económicas y sociales, promover la igualdad de género y garantizar la sostenibilidad fiscal en un contexto de crecimiento económico. Además, la transparencia y la rendición de cuentas siguen siendo fundamentales en la gestión presupuestaria.

Por otro lado, la inclusión de la brecha de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en México es un tema de importancia creciente en la historia presupuestaria del país. A lo largo de los años, México ha enfrentado desafíos significativos en la promoción de la igualdad de género y la asignación de recursos que aborden las desigualdades de género de manera efectiva. Esta narrativa explora la evolución histórica de la inclusión de la brecha de género en el PEF, destacando momentos clave en su desarrollo.

Hasta finales del siglo XX, la perspectiva de género fue en gran medida marginada en el proceso presupuestario en México. Las políticas y programas presupuestarios no tenían en cuenta de manera sistemática cómo afectaban a mujeres y hombres de manera diferencial. Esto llevó a una asignación de recursos que no abordaba adecuadamente las desigualdades de género y no promovía la igualdad de oportunidades.

En los años 80 y 90, se produjeron avances significativos en la promoción de la igualdad de género en México. El país ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en 1981 y se estableció el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en 1997. Estos avances sentaron las bases para la inclusión de la perspectiva de género en el PEF.

La década de 2000 marcó un período de avances importantes en la inclusión de género en el PEF. En 2003, se promulgó la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres, que estableció la obligación de considerar la perspectiva de género en la formulación y

ejecución del presupuesto. Esto condujo a la creación de programas presupuestarios específicos para abordar desigualdades de género en áreas como la salud y la educación.

En la década de 2010, México continuó fortaleciendo su marco normativo y políticas de género. Se adoptaron leyes estatales y locales para promover la igualdad de género en diversos ámbitos. Además, se estableció el Programa Presupuestario con Perspectiva de Género (PPG) en 2013, que buscaba garantizar que el presupuesto se diseñara y ejecutara considerando las necesidades y desafíos específicos de mujeres y niñas.

En 2016, México dio un paso importante hacia la inclusión de la brecha de género en el PEF al aprobar la Ley General de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Esta ley estableció la obligación de armonizar el presupuesto con perspectiva de género y garantizar la asignación de recursos para programas y políticas que promovieran la igualdad de género. La armonización presupuestaria con perspectiva de género se convirtió en un elemento clave en la formulación del PEF.

En 2019, el gobierno de México lanzó la Política Presupuestaria con Perspectiva de Género, que tenía como objetivo garantizar que el presupuesto promoviera la igualdad de género en todas las etapas del proceso presupuestario. Esta política estableció directrices claras para la inclusión de género en la formulación, asignación y ejecución del presupuesto. Además, se comprometió a aumentar la inversión en programas y proyectos específicos para abordar las desigualdades de género.

El año 2020 marcó un período desafiante debido a la pandemia de COVID-19. La crisis sanitaria y económica tuvo un impacto desigual en mujeres y hombres, lo que resaltó la importancia de la inclusión de género en el PEF. El gobierno respondió con medidas para garantizar la atención médica y el apoyo económico a mujeres afectadas por la pandemia. Aunque hubo avances en la asignación de recursos de género en este contexto, también se evidenciaron desafíos en la implementación efectiva de políticas de género.

En la actualidad, el compromiso de México con la inclusión de género en el PEF continúa. La Ley de Ingresos y el PEF para 2021 incluyeron disposiciones específicas para la

igualdad de género y la prevención de la violencia de género. Se han destinado recursos para programas de empoderamiento económico de las mujeres, atención a víctimas de violencia de género y promoción de la igualdad en la participación política.

A pesar de los avances, México enfrenta desafíos en la inclusión de género en el PEF. Uno de los desafíos clave es garantizar que los recursos asignados se utilicen de manera efectiva para abordar las desigualdades de género y promover la igualdad de oportunidades. También es necesario fortalecer la capacidad institucional y mejorar la recolección de datos desagregados por género para respaldar la toma de decisiones basada en evidencia.

La inclusión de la brecha de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación en México ha experimentado una evolución significativa a lo largo de los años. Desde la marginación inicial de la perspectiva de género hasta la promulgación de leyes y políticas específicas, México ha avanzado en la promoción de la igualdad de género en el proceso presupuestario. Sin embargo, persisten desafíos en la implementación efectiva de políticas de género y en la asignación de recursos que aborden de manera adecuada las desigualdades de género. El compromiso continuo y la mejora de las capacidades institucionales son fundamentales para garantizar que el PEF en México refleje y promueva la igualdad de género en el futuro.

IV.- Objetivo

El objetivo de esta investigación es analizar y evaluar la inclusión y la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en México para el año 2023, con el fin de comprender la efectividad de las políticas y asignaciones presupuestarias en la promoción de la igualdad de género y la eliminación de las desigualdades de género en el ámbito nacional.

Objetivos particulares

Para alcanzar este objetivo, la investigación se propone los siguientes objetivos específicos:

- Analizar la estructura y composición del PEF 2023: Este objetivo se enfoca en examinar cómo se distribuyen los recursos en el PEF 2023 y cómo se asignan a programas y proyectos específicos relacionados con la igualdad de género y la promoción de los derechos de las mujeres. Se analizará la asignación de recursos en áreas clave como salud, educación, empleo, prevención de la violencia de género y empoderamiento económico de las mujeres.
- Evaluar el desarrollo de las políticas presupuestarias de género: La investigación se propone evaluar el impacto de las políticas presupuestarias de género implementadas en el PEF 2023. Se analizará si estas políticas están diseñadas para abordar eficazmente las desigualdades de género y promover la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en áreas como educación, salud, participación política y económica.
- Identificar desafíos y obstáculos: La investigación tiene como objetivo identificar los desafíos y obstáculos que pueden obstaculizar la inclusión efectiva de la brecha de género en el PEF 2023. Esto puede incluir barreras institucionales, limitaciones de capacidad, falta de datos desagregados por género y resistencia a la incorporación de políticas de género.

- Proporcionar recomendaciones: Basándose en los hallazgos de la investigación, se formularán recomendaciones específicas para mejorar la inclusión de género en el PEF 2023 y en futuros presupuestos. Estas recomendaciones estarán dirigidas tanto al gobierno como a las partes interesadas en la promoción de la igualdad de género, con el objetivo de fortalecer la efectividad de las políticas y asignaciones presupuestarias.

Por tanto, el objetivo de esta investigación es evaluar críticamente la inclusión de la brecha de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación en México para el año 2023, con el propósito de comprender cómo las políticas y asignaciones presupuestarias contribuyen a la promoción de la igualdad de género y la eliminación de las desigualdades de género en el país. A través de la evaluación de la estructura presupuestaria, el impacto de las políticas, la transparencia y la identificación de desafíos, se busca proporcionar información valiosa para informar futuras decisiones presupuestarias y promover una sociedad más equitativa y justa.

V.- Marco teórico

En el presente marco teórico se abordarán los principales aspectos de cómo es que se compone y se genera el Presupuesto de Egresos de la Federación. Es importante destacar y comenzar con que, en 1965, se marcó un hito significativo en la historia del presupuesto gubernamental de México. En ese año, se llevó a cabo una transformación fundamental en el presupuesto general de egresos de la federación. Esta reforma no solo abarcó los recursos gastados por el gobierno federal, sino también las erogaciones de los principales centros y organismos descentralizados. Además, se incorporó al proceso de presupuestación a todas las empresas estatales que operaban en México.

Esta modificación se sustentó en el artículo 74 de la Constitución Mexicana, el cual establece que el poder ejecutivo federal, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debe elaborar una propuesta de presupuesto que responda a dos preguntas fundamentales para la formulación de los presupuestos de los diversos grupos de la federación:

1. ¿Cuánto dinero es necesario recaudar y cómo se distribuirá?
2. ¿Cuáles son las prioridades del gobierno federal en cuanto a la asignación de recursos?

Para abordar estas preguntas cruciales, se desarrolló un sistema complejo y meticuloso para registrar los egresos del gobierno federal de manera precisa, puntual y sin alteraciones. Inicialmente, este sistema integra la metodología de la iniciativa de ley de ingresos de la federación, que se enfoca en la primera cuestión, es decir, la recaudación y distribución de los fondos. Paralelamente, se crea el proyecto de presupuesto de egresos de la federación, un documento que detalla la utilización de los recursos a lo largo del ejercicio fiscal del año siguiente, respondiendo a la segunda pregunta sobre las prioridades gubernamentales en la asignación de recursos.

Estos elementos, junto con la documentación relacionada, se envían a la Cámara de Diputados antes del 8 de septiembre de cada año. Tanto la Cámara de Diputados como

la Cámara de Senadores revisan la iniciativa de ley de ingresos de la federación antes del 20 de octubre, y esta puede aprobarse hasta el 31 de octubre del mismo año. Sin embargo, es esencial señalar que la Cámara de Diputados solo examina el proyecto de presupuesto de egresos de la federación, el cual debe ser aprobado antes del 15 de noviembre. El punto culminante de este proceso es la conversión tanto de la iniciativa de ley como del proyecto de presupuesto de egresos en la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, respectivamente.

No obstante, es fundamental centrarse en los detalles de la composición de estas dos partes que conforman el presupuesto de egresos de la federación y la ley de ingresos de la federación.

La Ley de Ingresos de la Federación se compone de los pre-criterios de política económica[3], los cuales deben publicarse antes del 1 de abril. Estos pre-criterios establecen el contexto económico actual, las perspectivas económicas y las previsiones de finanzas públicas, proporcionando así una base sólida para la formulación del proyecto de egresos de la federación. Se analiza el entorno económico a nivel nacional e internacional y se evalúa el estado de las finanzas públicas mexicanas. Además, se presentan estimaciones de los posibles cambios en el panorama internacional y nacional que influirán en el cierre del año fiscal. Es destacable que los pre-criterios de política económica establecen las metas que se seguirán en materia de finanzas públicas, política fiscal, límites máximos de gasto público federal y política económica a medio plazo.

Desde 1965, el proceso presupuestario en México ha experimentado una transformación significativa. La inclusión de diversas entidades y la planificación meticulosa del presupuesto han contribuido a la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos. Además, la elaboración de la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación se basa en un análisis minucioso de la

[3] Revisar en: “Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), 2023”. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2023. Disponible en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Infografia_PEF_2023

situación económica y las perspectivas financieras, lo que permite tomar decisiones informadas en beneficio de la sociedad mexicana.

De esta manera, la Ley de Ingresos de la Federación se configura como el documento dirigido al Congreso de la Unión[4], donde se establecen de manera precisa los pronósticos de los ingresos presupuestarios de los sectores públicos. Además, en este documento se presenta un análisis detallado del entorno económico que previamente fue delineado en los criterios de política económica, abarcando aspectos como el crédito público y los motivos que fundamentan la interacción con la Hacienda Pública Federal para la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Una vez que la iniciativa de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación son aprobados, se toma en consideración el cálculo y el pronóstico de los ingresos para el ejercicio fiscal 2023, los cuales están alineados con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Es fundamental destacar que el Presupuesto de Egresos de la Federación es el documento que detalla las cantidades asignadas y la dirección de los recursos públicos que serán erogados por parte de la Hacienda Pública Federal. Esto incluye no solo a los tres poderes de la Unión (Judicial, Ejecutivo y Legislativo), sino también las transferencias que se efectuarán hacia las entidades federativas y las dependencias municipales, así como a los organismos autónomos que operan bajo la jurisdicción de la Hacienda Pública Federal.

En este contexto, resulta de suma importancia comprender que existe un ciclo presupuestario, mismo que se presenta en la **Figura 1,** y que considera tanto la disponibilidad de fondos en las arcas federales para el próximo año como la forma en que estos serán gastados. Asimismo, se realiza un seguimiento riguroso de las cuentas que rinden cuentas sobre la ejecución del gasto público.

[4] Revisar en: “Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), 2023”. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2023. Disponible en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Infografia_PEF_2023

Figura 1. Ciclo presupuestario en México.



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, 2022

El gasto público se divide en dos categorías fundamentales: el gasto programable y el gasto no programable. El gasto programable constituye la asignación de recursos destinados a proporcionar bienes y servicios públicos a la federación y, en la mayoría de

los casos, representa la mayor parte del presupuesto de egresos de la federación aprobado para el ejercicio fiscal del año correspondiente. Por otro lado, el gasto no programable abarca los gastos relacionados con las obligaciones del Estado mexicano, que incluyen:

- Pagos pendientes de años anteriores, como la deuda pública federal u otros compromisos pendientes que aún no se han liquidado al momento de la aprobación del presupuesto de egresos de la federación.
- Gastos relacionados con intereses, contratación de deuda, comisiones y otros aspectos vinculados al ámbito de la deuda pública federal.
- Transferencias de recursos a entidades federativas, municipios y organismos autónomos que operan bajo la jurisdicción de la Hacienda Pública Federal.

Es relevante destacar que el gasto programable aborda cuestiones cruciales que deben resolverse mediante su asignación. Esto incluye la planificación de acuerdo a los objetivos y metas relacionados con la política social, el desarrollo económico y gubernamental. Además, se clasifica funcionalmente según los objetivos establecidos por el gobierno en áreas como la política social y el desarrollo económico. También se realiza una clasificación económica dentro del gasto programable, diferenciando entre inversión corriente y otros aspectos presupuestarios a lo largo del año fiscal.

En cuanto a la clasificación administrativa dentro del gasto programable, esta responde a la pregunta de qué entidad pública es responsable de ejecutar el gasto. La naturaleza y el alcance de la institución pública que gestiona el gasto determinarán su evaluación al final del año y del ejercicio fiscal correspondiente.

El gasto federalizado se compone de cuatro vertientes principales:

1. Participaciones Federales: Estos recursos se destinan a las entidades federativas, municipios y alcaldías. Las participaciones son recursos de libre disposición que se utilizan para cumplir con objetivos específicos definidos en los presupuestos locales.

2. Aportaciones Federales: Las aportaciones son recursos descentralizados a estados y municipios, destinados a resolver problemas fundamentales en áreas como educación, infraestructura social, salud, seguridad pública y desarrollo institucional municipal. Estos recursos no son de libre disposición y están regulados por la Ley de Coordinación fiscal.
3. Convenios de Descentralización y Reasignación: Estos convenios permiten la transferencia de recursos y responsabilidades entre el gobierno federal y las entidades federativas o municipios, de acuerdo con acuerdos específicos.
4. Subsidios: Los subsidios son transferencias que se asignan a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México a través del Ramo 23. Estos recursos están destinados a fortalecer el desarrollo regional y municipal mediante programas y proyectos que mejoran la infraestructura física de las entidades.

Es importante resaltar que los recursos del gasto federalizado representan una fuente significativa de ingresos para muchos municipios y gobiernos locales, contribuyendo de manera fundamental a cerrar las brechas de desigualdad en los ingresos de la federación.

Gracias a esta breve exploración, se puede identificar la estructura del presupuesto de egresos de la federación y cómo se integra en la planificación y ejecución del gasto público en México. Esta comprensión es esencial para examinar la inclusión de diversos sectores, como los jóvenes, dentro de las prioridades nacionales de desarrollo en la administración pública federal mexicana.

VI.- Formulación de la hipótesis

Gracias a los puntos anteriormente mencionados, se puede hipotetizar que la inclusión de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en el Presupuesto de Egresos de la Federación en México para el año 2023 no tendrá un impacto significativo en la promoción de la igualdad de género y la reducción de las desigualdades de género, esto debido a que no están diseñadas políticas presupuestarias específicas. En este sentido, se puede percibir que mientras se garantice la transparencia en el proceso presupuestario y se promueva la rendición de cuentas efectiva, esta hipótesis podría resultar inversa.

Esta hipótesis parte de la premisa de que la inclusión de la perspectiva de género en el PEF 2023 es un paso crucial para abordar las desigualdades de género en México. Se supone que si se asignan recursos adecuados y se diseñan políticas presupuestarias específicas para promover la igualdad de género, se logrará un impacto positivo en áreas clave como la educación, la salud, el empleo, la participación política y la prevención de la violencia de género.

Estudios y experiencias en otros países han demostrado que la inclusión de la perspectiva de género en el presupuesto puede tener un impacto positivo en la igualdad de género. La hipótesis se basa en la idea de que México puede beneficiarse de experiencias exitosas en otros lugares. La existencia de leyes y políticas en México que respaldan la inclusión de género en el presupuesto, como la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Política Presupuestaria con Perspectiva de Género, proporciona un contexto favorable para esta hipótesis.

El gobierno mexicano ha manifestado su compromiso con la igualdad de género, lo que sugiere que está dispuesto a asignar recursos y diseñar políticas presupuestarias que aborden las desigualdades de género. La asignación de recursos financieros adecuados es esencial para llevar a cabo programas y políticas que promuevan la igualdad de género. Por lo tanto, se supone que si se asignan recursos específicos para programas de género, habrá un impacto positivo en la brecha de género.

Se asume que la transparencia en el proceso presupuestario y la rendición de cuentas efectiva son elementos clave para garantizar que los recursos se utilicen de manera adecuada para abordar las desigualdades de género. La hipótesis supone que, si se promueve la transparencia y la rendición de cuentas, se maximizará el impacto de las políticas presupuestarias de género.

Asignación de recursos específicos de género Esta variable implica la cantidad de recursos financieros asignados a programas y proyectos específicos que aborden las desigualdades de género. Diseño de políticas presupuestarias de género Se refiere a la formulación y ejecución de políticas presupuestarias específicas que promuevan la igualdad de género en áreas como la educación, la salud, la participación política y la prevención de la violencia de género.

Transparencia en el proceso presupuestario Esta variable involucra la disponibilidad de información sobre cómo se toman las decisiones presupuestarias y cómo se gastan los recursos relacionados con la igualdad de género. Rendición de cuentas efectiva Se refiere a los mecanismos y procesos que garantizan que los recursos se utilicen de manera efectiva para abordar las desigualdades de género y promover la igualdad de oportunidades.

Si la investigación encuentra evidencia sólida de que la inclusión de la brecha de género en el PEF 2023 tiene un impacto positivo en la promoción de la igualdad de género y la reducción de las desigualdades de género, esto respaldaría la hipótesis y sugeriría que las políticas presupuestarias de género son efectivas. Si la investigación encuentra desafíos significativos en la implementación efectiva de políticas presupuestarias de género o en la asignación de recursos específicos, esto podría indicar la necesidad de reformas o mejoras en el proceso presupuestario.

Basándose en los hallazgos de la investigación, se pueden formular recomendaciones específicas para fortalecer la inclusión de género en el PEF y mejorar la efectividad de las políticas presupuestarias en la promoción de la igualdad de género. En este sentido, la hipótesis de esta investigación se basa en la suposición de que la inclusión de la brecha de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación en México para el año

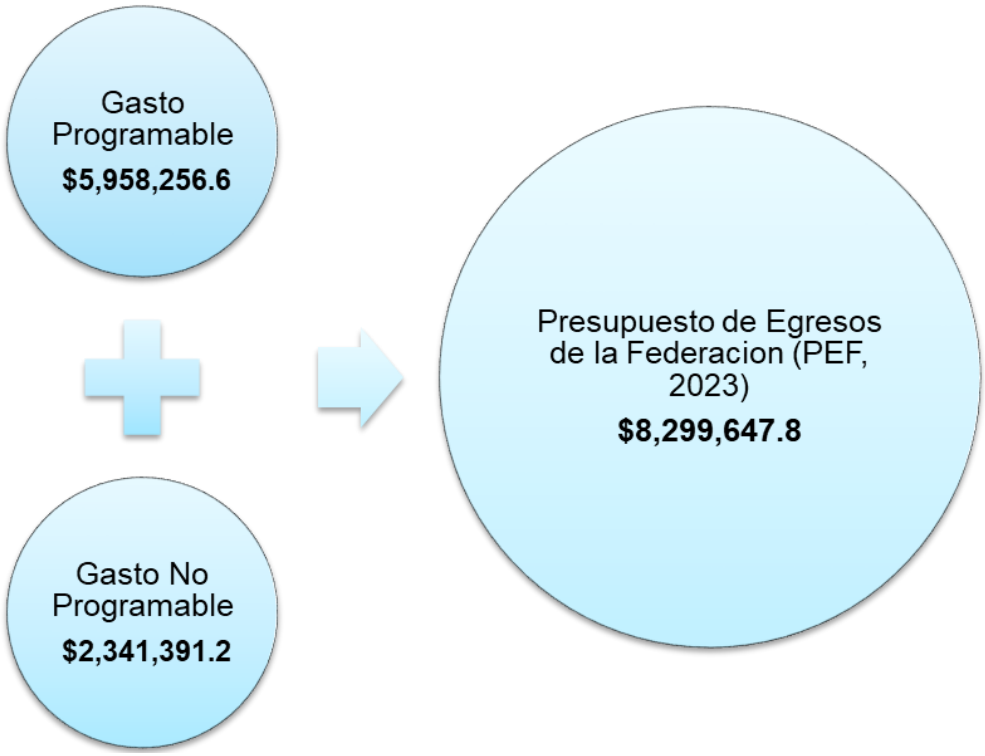
2023 tendrá un impacto positivo en la promoción de la igualdad de género, siempre y cuando se diseñen políticas presupuestarias específicas, se garantice la transparencia en el proceso presupuestario y se promueva la rendición de cuentas efectiva. La investigación busca analizar y evaluar esta hipótesis a través del análisis de variables clave y la revisión de datos y evidencia empírica.

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:

A través de la presente investigación se han ido detallando la importancia de la revisión del presupuesto de egresos de la federación en México y cómo la diversificación de este plantea metas diversas que impactan directamente en la toma de decisiones de política económica. Es turno, de observar realmente cómo está armado el presupuesto de egresos de la federación y cómo se ha implementado la promoción de igualdad entre hombres y mujeres dentro de este ciclo de presupuestación.

Para esto, es necesario ir de lo general a lo particular, en este sentido, es necesario observar, como aparece en la **Figura 2,** que el PEF (2023), planteó un egreso total de 8,299,647.8 millones de pesos. Es decir, un gasto de ocho billones de pesos es el gasto que se tiene planeado para ejercer en el año 2023.

Figura 2. Presupuesto de Egresos de la Federación



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, 2023.

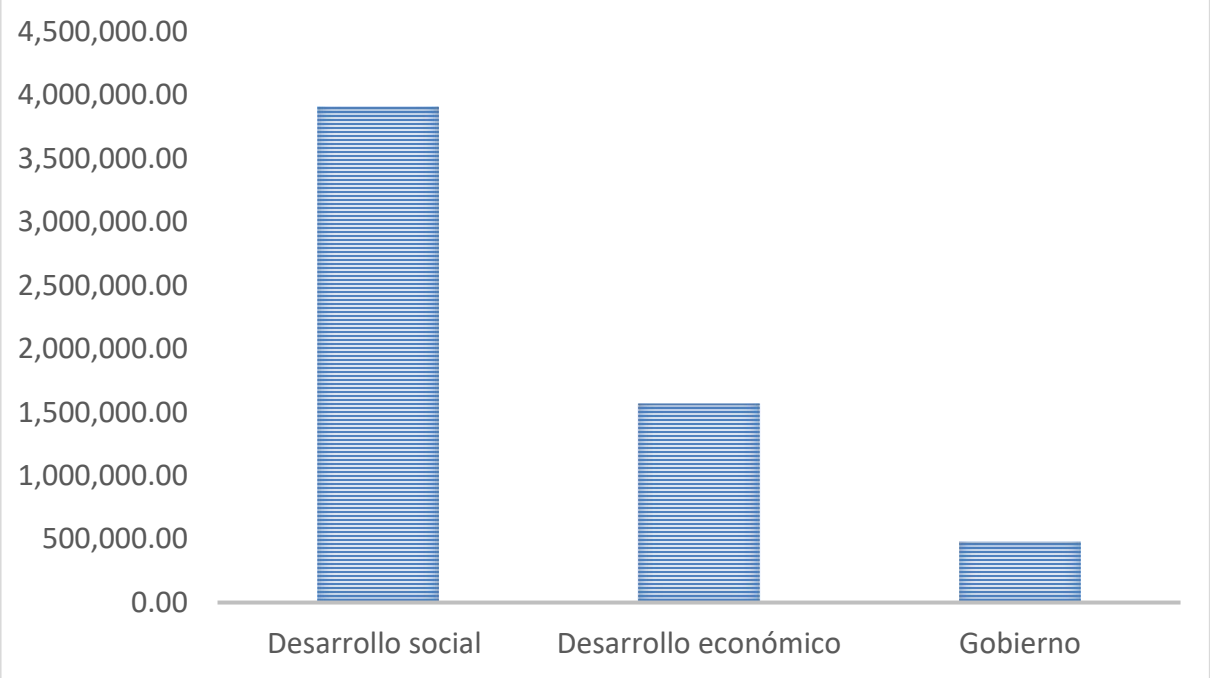
En este sentido, como se puede observar en la **Figura 2,** el gasto neto total programado en México para el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del año 2023 es bastante revelador en términos de cómo se distribuirán los recursos públicos en ese período.

En primer lugar, el gasto programable representa la mayor parte del presupuesto, con una cifra significativa de $5,958,256.6 millones de pesos. Este componente del presupuesto abarca los recursos destinados a proporcionar bienes y servicios públicos a la federación, y generalmente es donde se planifican las inversiones y proyectos relacionados con el desarrollo económico y social del país. Esta cifra refleja las prioridades y objetivos del gobierno para el próximo año y proporciona una visión de dónde se enfocará la inversión pública.

Por otro lado, el gasto no programable, con un monto de $2,341,391.2 millones de pesos, cubre obligaciones financieras y deuda pública, así como transferencias a entidades federativas y municipios. Este componente, aunque es necesario para garantizar el funcionamiento del Estado y cumplir con compromisos financieros, suele tener menos flexibilidad en términos de redistribución y priorización de recursos.

En conjunto, estos dos componentes suman el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el año 2023, que asciende a $8,299,647.8 millones de pesos. Es importante destacar que la asignación de recursos en el PEF puede tener un impacto significativo en la vida de los ciudadanos, ya que afecta directamente la disponibilidad de servicios públicos y el impulso de la economía. Por lo tanto, el análisis y la supervisión constante de cómo se ejecuta este presupuesto son esenciales para garantizar una gestión eficiente y el logro de los objetivos nacionales.

Gráfica 1. Gasto programable según la clasificación funcional del PEF (2023, Millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, 2023

Siguiendo esta línea, pero si se observa de diferente forma, podemos que ver en la **Gráfica 1,** refleja el gasto programable según la clasificación funcional para México en el año 2023, proporcionan una visión importante de las prioridades y áreas de enfoque del gobierno en términos de asignación de recursos.

En primer lugar, el gasto más significativo se destina al “Desarrollo Social,” con una cifra de 3,907,064.9 millones de pesos. Esta categoría abarca una amplia gama de programas y políticas destinados a mejorar la calidad de vida de la población, incluyendo áreas como educación, salud, vivienda, asistencia social, cultura y sobre todo, el tema que abordamos en la presente investigación, la promoción entre hombres y mujeres. La asignación de una cantidad sustancial de recursos a este sector refleja la atención del gobierno hacia la reducción de la desigualdad social y el fortalecimiento del bienestar de los ciudadanos.

En segundo lugar, el “Desarrollo Económico” recibe una asignación de $1,568,397.6 millones de pesos. Esta área comprende programas relacionados con el crecimiento económico, la promoción de la inversión, el impulso a la productividad y la generación de empleo. La inversión en el desarrollo económico es crucial para estimular la actividad económica y crear oportunidades para los ciudadanos, lo que a su vez puede contribuir a una mayor estabilidad y prosperidad.

Por último, la categoría de “Gobierno” cuenta con una asignación de $482,794.10 millones de pesos. Esta área suele abordar los costos operativos del gobierno, incluyendo la administración pública, la justicia, la seguridad y otros aspectos relacionados con el funcionamiento del Estado. Aunque representa una parte más pequeña del gasto programable en comparación con las áreas de desarrollo social y económico, sigue siendo esencial para el funcionamiento efectivo de las instituciones gubernamentales.

En conjunto, estos datos reflejan una distribución de recursos que busca equilibrar las necesidades sociales, económicas y gubernamentales. La asignación de recursos al desarrollo social y económico indica un enfoque en el crecimiento inclusivo y el bienestar de la población, mientras que los recursos destinados al gobierno son necesarios para garantizar la prestación de servicios públicos y el mantenimiento de la gobernabilidad.

Ahora bien, como sabemos, buscamos dentro del análisis del presupuesto la importancia de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. Este objetivo está dentro del presupuesto de egresos de la Federación, gracias a la implementación de la agenda 2030[5]. La Agenda 2030 es un plan de acción global adoptado por los 193 estados miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

Su objetivo principal es abordar los desafíos mundiales más apremiantes y avanzar hacia un mundo más sostenible, equitativo y próspero para 2030. México, al igual que muchos

[5] Revisar en: “¿Qué es la agenda 2030?: Objetivos de Desarrollo Sostenible”, Secretaría de Gobernación, 2023. Disponible en: https://www.gob.mx/agenda2030

otros países, está inscrito en la Agenda 2030 y ha comprometido sus esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que la componen.

La Agenda 2030 consta de 17 ODS, cada uno de los cuales aborda un área específica de desarrollo sostenible, como la erradicación de la pobreza, el acceso a la educación de calidad, la igualdad de género, la acción climática y la paz y la justicia, entre otros. Cada objetivo está respaldado por un conjunto de metas e indicadores medibles que proporcionan un marco claro para evaluar el progreso y el impacto de las políticas y programas.

En el contexto de la presupuestación del gasto, la Agenda 2030 desempeña un papel fundamental al guiar la asignación de recursos hacia áreas que contribuyan directamente al logro de los ODS. México, al alinear sus políticas de presupuesto con los ODS, busca garantizar que los fondos públicos se utilicen de manera efectiva para abordar los desafíos más apremiantes del país y mejorar la calidad de vida de su población.

Esto implica que la presupuestación del gasto se lleva a cabo teniendo en cuenta no solo las necesidades inmediatas, sino también los objetivos a largo plazo de desarrollo sostenible. Los presupuestos gubernamentales deben reflejar la importancia de temas como la igualdad de género, la educación de calidad, la salud, el medioambiente y la erradicación de la pobreza, al asignar recursos de manera estratégica para lograr avances significativos en estas áreas.

Además, el seguimiento y la rendición de cuentas son componentes esenciales de la implementación de la Agenda 2030 en la presupuestación del gasto. Esto implica evaluar de manera regular el progreso hacia el logro de los ODS, identificar desafíos y ajustar las asignaciones de recursos según sea necesario para garantizar que se estén cumpliendo las metas establecidas.

La incorporación de la Agenda 2030 en la presupuestación del gasto en México es un paso importante hacia la construcción de un futuro más sostenible y equitativo. Al alinear los recursos públicos con los ODS, el país busca contribuir de manera significativa a los

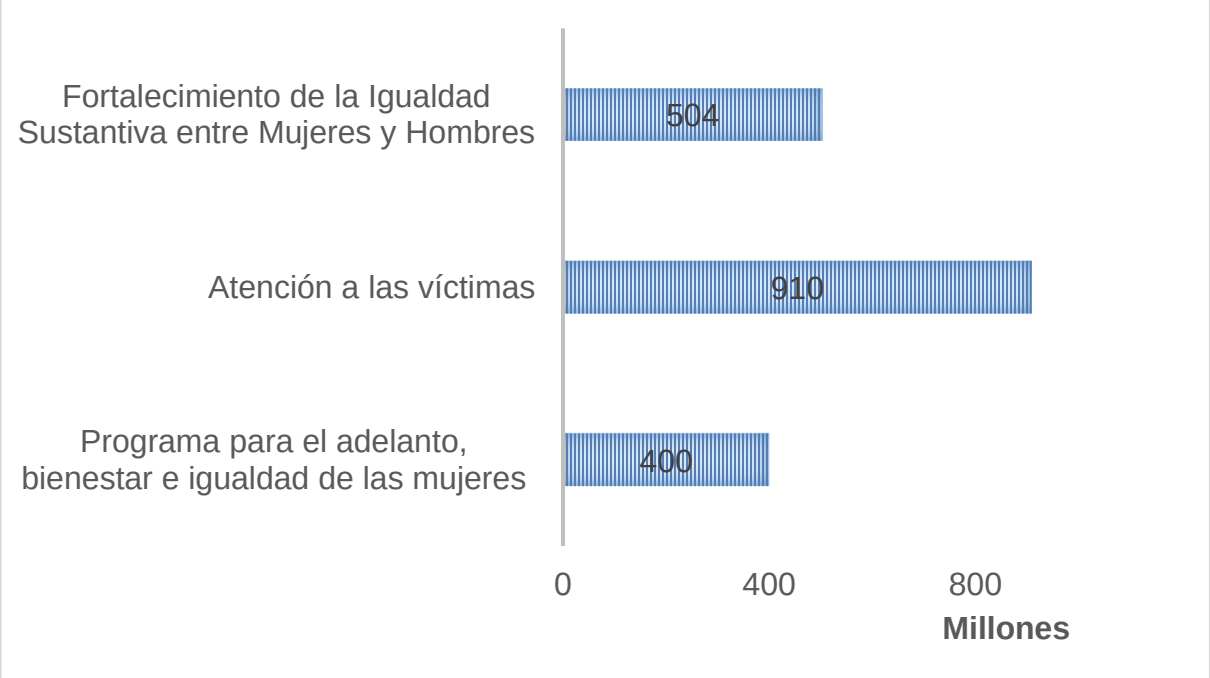
esfuerzos globales para abordar los problemas críticos que enfrenta la humanidad y mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

En este sentido, la implementación del Objetivo 5, dentro de la agenda 2030, es “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”. La mayor parte de este objetivo está unificada dentro del ramo 47 de la clasificación económica, que corresponde a Entidades no Sectorizadas.

En la **Gráfica 2,** se puede observar el gasto real que para el 2023, se presupuestó en materia de promoción de igualdad entre mujeres y hombres, dentro del ramo 47 del gasto público. Los datos reflejan la asignación en el Presupuesto de Egresos de la Federación para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres en México para el 2023, son alentadores y reflejan un compromiso significativo del gobierno mexicano hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

El hecho de que se destinen recursos considerables a programas y áreas específicas relacionadas con la igualdad de género es un paso importante en la dirección correcta. Estos fondos pueden ser utilizados para una variedad de iniciativas que promuevan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como para la atención a las víctimas de violencia de género.

Gráfica 2. Gasto en principales programas del ramo 47, destinados a la promoción de igualdad entre Mujeres y Hombres, 2023 (Millones de pesos).



Fuente: Elaboración propia con datos de SHCP, 2023

El “Programa para el adelanto, bienestar e igualdad de las mujeres” con una asignación de 400,274,999 pesos, demuestran el compromiso del gobierno en abordar las desigualdades de género y promover el bienestar de las mujeres. Este programa puede incluir medidas para mejorar el acceso de las mujeres a la educación, la atención médica, el empleo y otros servicios esenciales.

La asignación de 909,640,032 pesos para “Atención a las víctimas” es fundamental para proporcionar apoyo y servicios a las personas, en su mayoría mujeres, que han sido víctimas de violencia de género. Esto incluye asistencia legal, refugio seguro, asesoramiento y otros recursos para ayudar a las víctimas a reconstruir sus vidas.

El “Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres” con una asignación de 503,730,588 pesos, reflejan el compromiso del gobierno en abordar las desigualdades estructurales de género y promover la igualdad en todos los aspectos de

la sociedad. Esto puede incluir iniciativas para promover la participación de las mujeres en la política, la igualdad salarial, la prevención de la violencia de género y la promoción de roles de género igualitarios. Sin embargo, la efectividad de estas asignaciones dependerá de su implementación eficiente y de la supervisión constante para garantizar que se traduzcan en un cambio real en la vida de las mujeres mexicanas y en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

A pesar de que estos programas representan una fracción modesta del presupuesto general, su importancia radica en su enfoque en áreas cruciales para el avance de las mujeres en México. El “Programa para el adelanto, bienestar e igualdad de las mujeres,” “Atención a las víctimas,” y “Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres” son elementos esenciales para abordar las desigualdades de género, la violencia de género y la promoción de roles de género igualitarios.

Aunque los porcentajes pueden parecer pequeños, es fundamental recordar que estos programas están diseñados para abordar desafíos complejos y profundamente arraigados en la sociedad, como la discriminación de género y la violencia contra las mujeres. Incluso una inversión relativamente modesta puede tener un impacto significativo cuando se aplica de manera eficiente y estratégica en programas que promueven la igualdad de género y el bienestar de las mujeres.

Además, estos programas pueden funcionar como catalizadores para la movilización de recursos adicionales y la sensibilización sobre la importancia de abordar la igualdad de género en todas las áreas de la sociedad. La inversión en igualdad de género no solo beneficia a las mujeres y niñas, sino que también contribuye al desarrollo sostenible y al progreso de toda la sociedad.

VIII.- Conclusiones

La igualdad de género es un principio fundamental de derechos humanos y un imperativo moral, y su promoción y protección se han convertido en un objetivo global en la actualidad. En este contexto, el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en México para el año 2023 revela una serie de hallazgos significativos en relación con la importancia que se le otorga a la igualdad de género en las políticas públicas y la asignación de recursos en el país.

Es necesario destacar que el PEF 2023 refleja un compromiso hasta cierto punto, corto, del gobierno mexicano hacia la promoción de la igualdad de género, con la asignación de recursos específicos destinados a programas y áreas relacionadas con el adelanto de las mujeres y la igualdad de género. Algunos de los programas clave en este contexto incluyen el “Programa para el adelanto, bienestar e igualdad de las mujeres,” “Atención a las víctimas,” y “Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.”

Aunque los porcentajes de participación de estos programas en el gasto programable y total pueden parecer modestos en términos relativos, su existencia y financiamiento demuestran un reconocimiento de la necesidad de abordar desafíos relacionados con la igualdad de género en México.

Sin embargo, es importante señalar que para lograr un impacto real en la promoción de la igualdad de género, es necesario abordar tanto la cantidad de recursos asignados como su eficiente ejecución y monitoreo. Además, la distribución equitativa de estos recursos en todo el país y la consideración de las diferentes realidades regionales y poblacionales son esenciales para garantizar que ninguna mujer se quede atrás en la búsqueda de la igualdad.

Es crucial reconocer que la igualdad de género no se trata solo de asignar fondos específicos, sino de integrar una perspectiva de género en todas las políticas y programas gubernamentales. El PEF 2023 debería ir acompañado de un enfoque transversal de género en todas las áreas de gasto público, desde la educación y la salud

hasta la seguridad y el empleo. Esto implica no solo garantizar que las mujeres tengan igualdad de acceso a los servicios y oportunidades, sino también abordar las desigualdades estructurales y los estereotipos de género arraigados en la sociedad.

Además, es esencial considerar cómo se distribuyen los recursos entre diferentes sectores y programas. El análisis de la clasificación funcional del gasto programable en el PEF 2023 revela que los programas relacionados con el desarrollo social y económico, así como con el gobierno, reciben asignaciones específicas. Esto indica la importancia de abordar no solo la igualdad de género en términos de servicios sociales, sino también en áreas como el empleo y la participación política.

Es relevante destacar que la igualdad de género no es solo una cuestión de asignación de recursos, sino también de seguimiento y rendición de cuentas. El PEF 2023 debería ir acompañado de sistemas de monitoreo y evaluación efectivos que permitan medir el impacto de los programas y políticas en la igualdad de género. Esto implica establecer indicadores de género específicos y recopilar datos desagregados por género para evaluar de manera precisa el progreso hacia la igualdad.

Asimismo, es importante involucrar a la sociedad civil y a las organizaciones de mujeres en el proceso de formulación, implementación y evaluación de políticas relacionadas con la igualdad de género. La participación activa de estas partes interesadas puede enriquecer la toma de decisiones y garantizar que las políticas sean sensibles al género y respondan a las necesidades reales de las mujeres en México.

También, es necesario reconocer que la igualdad de género no es solo un objetivo nacional, sino también un compromiso internacional. México está inscrito en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, que incluye el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS 5) sobre igualdad de género. Esto significa que el gobierno mexicano está comprometido con la promoción de la igualdad de género a nivel nacional e internacional.

El PEF 2023 debería reflejar este compromiso a través de asignaciones específicas para programas y políticas que contribuyan al logro del ODS 5 y de otros objetivos

relacionados con la igualdad de género en la Agenda 2030. Esto no solo fortalecerá la posición de México en la comunidad internacional, sino que también contribuirá a un mundo más justo y equitativo para todas las mujeres y niñas.

El análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 revela un poco compromiso del gobierno mexicano hacia la promoción de la igualdad de género. Sin embargo, la importancia de la igualdad de género va más allá de la asignación de recursos específicos; implica una perspectiva de género transversal en todas las políticas y programas, un monitoreo y evaluación efectivos, la participación de la sociedad civil y el cumplimiento de compromisos internacionales. La igualdad de género es fundamental para el desarrollo sostenible y el bienestar de toda la sociedad mexicana, y su promoción debe seguir siendo una prioridad en la agenda gubernamental y en la conciencia de la sociedad en su conjunto.

Posibles soluciones

Ante esta problemática, y a raíz de las conclusiones planteadas, a continuación se han enlistado, posibles soluciones que pueden garantizar que se dé una correcta inclusión de la igualdad entre hombres y mujeres en el Presupuesto de Egresos de la Federación para siguientes años:

1. Una solución clave es aumentar la asignación de recursos destinados a programas y políticas relacionadas con la igualdad de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Esto podría lograrse mediante la revisión y rea lineación de partidas presupuestarias para priorizar la igualdad de género. También se podría considerar la posibilidad de establecer un porcentaje mínimo del presupuesto total que se destine específicamente a programas de igualdad de género.
2. Se deben llevar a cabo programas de capacitación y sensibilización dirigidos a funcionarios públicos en todos los niveles de gobierno. Estos programas pueden ayudar a aumentar la comprensión de la importancia de la igualdad de género y de cómo integrarla de manera efectiva en el diseño y la implementación de políticas públicas.
3. Se deben establecer sistemas de monitoreo y evaluación sólidos que permitan medir el impacto de las políticas y programas en la igualdad de género. Esto implica el desarrollo de indicadores específicos de género y la recopilación de datos desagregados por género para evaluar el progreso y tomar decisiones informadas.
4. Es esencial involucrar a la sociedad civil y a las organizaciones de mujeres en el proceso de formulación, implementación y evaluación de políticas relacionadas con la igualdad de género. Estas partes interesadas pueden aportar una perspectiva valiosa y garantizar que las políticas sean sensibles al género y respondan a las necesidades reales de las mujeres en México.

5. Se deben establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para garantizar que los recursos asignados a programas de igualdad de género se utilicen de manera eficiente y efectiva. Esto incluye la divulgación pública de información sobre el gasto y los resultados obtenidos.
6. México está inscrito en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que incluye el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS 5) sobre igualdad de género. Es importante que el gobierno mexicano cumpla con sus compromisos internacionales en materia de igualdad de género y refleje estos compromisos en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

La promoción de la igualdad de género a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 en México requiere una combinación de asignación de recursos adecuada, enfoque de género en todas las políticas, capacitación, monitoreo, participación ciudadana, transparencia, coordinación interinstitucional, educación pública y cumplimiento de compromisos internacionales. Estas soluciones pueden contribuir a un enfoque más sólido y efectivo para abordar las desigualdades de género en el país y avanzar hacia una sociedad más igualitaria.

IX.- Bibliografía

Cámara de Diputados. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/012_comisioneslxii/01_ordinarias/002_agua_potable_y_saneamiento/13_marco_juridico/01_constitucion_politica_de_los_estados_unidos_mexicanos#:~:text=Art%C3%ADculo%204.&text=Toda%20persona%20tiene%20derecho%20al,%2C%20salubre%2C%20aceptable%20y%20asequible.

Díaz y Díaz, M. (1996). México en la vía del federalismo cooperativo. Un análisis de los problemas en torno a la distribución de competencias. En Homenaje a Fernando Alejandro Vázquez Pando (Barra Mexicana-Colegio de Abogados, pp. 168–173).

Flores, E. (1963). Elementos de las finanzas públicas mexicanas. Porrúa.

Gómez, A. (2020). La construcción del Milagro Mexicano. Historia Mexicana, 69(3), 1247–1310.

Salazar, G. E. (1993). Musgrave, Richard A.; Musgrave, Peggy B.:" Hacienda Pública. Teórica y Aplicada"(Book Review). Boletín de Estudios Económicos, 48, 602.

Serna de la Garza, J. M. (2008). El sistema federal mexicano. Un análisis jurídico. Porrúa.

Serna de la Garza, J. M. (2009). Descentralización vía convenios: La experiencia mexicana. En Memoria del X congreso Iberoamericano de Derecho constitucional. IDEMSA.

Serna, J. M. (2016). El sistema federal mexicano: Trayectoria y características | (Primera). Secretaría de Cultura.

Tello, C. (2010). Notas sobre el Desarrollo estabilizador. Economía, Informa, 364, 66–71.

Tello, C. (2014). La economía política de las finanzas públicas: México 1917-2014 (Primera edición). Universidad Nacional Autónoma de México.

Torres, P., & Barceló, D. (2008). La reforma del estado: Experiencia mexicana y comparada en las entidades federativas (Primera). Porrúa.

W. Reynolds, C. (1977). Por qué el “Desarrollo Estabilizador” de México fue en realidad desestabilizador. El trimestre económico, 44(176), 997–1023.

Rodríguez Barba, F. (2016). México y la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 de la ONU. *Chroniques des Amériques*, *16*(1).

Espinosa-Márquez, A., Cuevas-Herrero, E., & Rivera-Hernández, C. (2020). Agenda 2030 y Desarrollo Sostenible. Un Reto para los Gobiernos Locales en México. *Olga Vázquez Guzmán Mario Miguel Carrillo Huerta (Coordinadores)*, 79.

Transparencia presupuestaria. Observatorio del gasto. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) 2023. Disponible en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Infografia_PEF_2023

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Agenda 2030. Iniciativas de CID representativas por ODS. Secretaría de Gobernación, 2023. Disponible en: https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/proyectos-e-iniciativas-de-cooperacion-internacional-para-el-desarrollo-representativos-por-objetivos-de-desarrollo-sostenible